



DECRETO N° 4015- /

LAJA, Octubre 21 de 2009

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 37 de fecha 30-09-2009, de la Unidad de Administración Municipal, área Cultura.
- 2.- Acuerdo de Concejo N° 211, adoptado en sesión N° 48 de fecha 25-11-2008, que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.- Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.- Proyecto "Equipamiento Orquesta Sinfónica Infantil comuna de Laja"
- 6.- Convenio de Transferencia de recursos de Cultura entre Gobierno Regional del Bío Bío de fecha 20-07-2009.
- 7.- Resolución exenta N° 1490 del 31-07-2009
- 8.- D.A. N° 3706 de fecha 28-09-2009
- 9.- Licitación N° 3734-219-L109 de fecha 08-10-2009
- 10.- Informe de la Comisión de evaluación e fecha 19-10-2009, con resolución del Sr. Alcalde,
- 11.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 12.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Equipamiento para Orquesta Sinfónica Infantil de la comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** las ofertas presentada en la Licitación N° 3734-219-L109 de fecha 08-10-2009, por los oferentes de Flora Mac Donald e Hijos Ltda R.U.T.79.936.840-4, por un monto de \$ 5.398.000 más impuesto, por proveer 7 violines $\frac{1}{2}$, 11 violines $\frac{3}{4}$, 20 violines $\frac{4}{4}$, 8 violas 14", 8 violas 16", 3 violoncellos $\frac{1}{2}$, y el oferente Juan Carlos Herrera Carrasco R.U.T. 4.943.034-5, por un monto de \$ 2.940.588 más impuesto, por proveer 7 Flautas Traversa Yamaha modelo YFL-211, para Proyecto Equipamiento Orquesta Infantil Comuna de Laja.
- 2.-**PROCÉDASE**, al pago, habiéndose constatado que los instrumentos musicales fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta complementaria 114.05.06.035.
- 3.-**REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL

MS (\$) VFT/MGV/EOA/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIR TOLEDO
ALCALDE